



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEM 276 : INTRODUCCION AL DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

PERIODO : 1° semestre 2018

PROFESOR : Cristóbal Porzio

HORARIO : Martes y jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 5 de marzo a viernes 15 de junio
Semana Novata	Lunes 12 a viernes 16 de marzo. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Ferados	Viernes 30 de marzo, sábado 31 de marzo, lunes 2 de abril (no se realizan evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa), lunes 30 de abril, martes 1 de mayo, lunes 21 de mayo, lunes 2 de julio, lunes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 18 de junio a viernes 13 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 6 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 4 de mayo	
Ponderación prueba	25%	
Contenidos de la prueba Solemne		
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne		
Caso Práctico		x
Lecturas		x
Materia de Clases		x
Otros (Indique)		
Modalidad de la Evaluación		
Oral		NO
Escrita		SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	Una entrega y evaluación escrita correspondiente	10%	Escrita

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica	Un procedimiento completo con 3 entregas parciales	15%	Escrita y Oral
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Trabajo de investigación: se dividirá el curso en varios grupos de alumnos, asignándose a cada grupo un tema de investigación con el fin de preparar un informe. Es probable que algunos de los temas elegidos digan relación con materias que se están discutiendo en el derecho comparado. Simulación o actividad práctica: se dividirá nuevamente el curso en varios grupos de trabajo, algunos de los cuales actuarán como solicitantes y otros de oponentes. La tarea consistirá en la presentación ficticia de una solicitud de marca comercial, y tramitación de la misma hasta sentencia, debiendo el solicitante (grupo de alumnos) sortear los obstáculos que aparezcan durante la tramitación (obstáculos de oficio y obstáculos consistentes en demanda(s) de oposición presentadas por terceros oponentes (otros grupo de alumnos). La tramitación será escrita, oficiando el estudio de PORZIO RIOS GARCIA, (Avda. Cerro El Plomo 5680, piso 19, Las Condes) como Secretaría del INAPI, debiendo de esta manera los grupos de alumnos presentar los escritos ante dicha Secretaría en los plazos que se convengan. Una vez dictada la sentencia, se procederá con la apelación y sus alegatos orales, los que se llevarán a cabo en el estudio de PORZIO RIOS GARCIA, oficiando para estos efectos los tres ayudantes como Ministros del Tribunal de Propiedad Industrial. Además de la materia pasada en clases, se exigirá conocimiento de las leyes y tratados que se indican a continuación, y que forman parte íntegra de la materia a estudiar y dominar. Se trata de cuerpos legales de conocimiento obligatorio y que formarán parte de la materia de prueba y de examen. Ello independientemente del hecho que dichas leyes y tratados o partes de los mismos no hayan sido tratados como tales en clase. Asimismo, durante el desarrollo del curso se podrán agregar textos legales cuyo detalle se entregará durante la primera semana de clases.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 22 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.</i> <i>Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La evaluación no rendida será calificará con nota 1.0. En caso de motivo muy justificado, que deberá ser explicado al profesor, quedando éste como único calificador del motivo, sin tener que dar explicaciones para aceptar o rechazar el mismo, el profesor podrá proponer en esos casos excepcionales, previo acuerdo de la Facultad, la acumulación del porcentaje de la prueba al examen. No constituirá motivo justificado el tener una prueba o examen de otra asignatura ese mismo día ni tampoco en días cercanos anteriores o posteriores a los días fijados por la Facultad para la prueba y el examen. Se otorgará nueva fecha para rendir una prueba sólo en cuanto el alumno exhiba certificado médico que justifique ausencia por enfermedad grave o defunción de alguna persona muy cercana (marido, mujer, padres, hijos, hermanos.)
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	NO
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	SI

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 65%	Consecuencia incumplimiento No poder presentarse a examen y reprobado el ramo
Observaciones El incumplimiento del 65% de asistencia exigida para este curso llevará como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen y la reprobación del curso.		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán Durante el semestre se harán algunas clases que serán impartidas por profesores invitados, las que serán avisadas con la debida anticipación. Estas clases serán en principio 2 clases y serán de asistencia obligatoria. Asimismo, la inasistencia a estas clases especiales será sancionada con 0,5 puntos de la nota del examen de final de semestre, 0,5 puntos que serán descontados automáticamente al tiempo de ponerse la nota. No resulta posible todavía fijar esas fechas puesto que la fecha final para cada una de estas clases especiales dependerá de la disponibilidad de los invitados. Para información y a modo de ejemplo, en años pasados los profesores invitados fueron: a.- el Señor Director Nacional del INAPI (Instituto Nacional de la Propiedad Industrial); b.- el Señor Conservador de Derechos Intelectuales; c.- un gerente de una empresa tecnológica. Para el Primer Semestre de 2018, se comunicará a los alumnos con la debida antelación, los nombres de estos profesores/expositores invitados así como las fechas de estas clases especiales y obligatorias.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	BERNARDITA TORRES ARRAU	btorres@porzio.cl
2	JOSEFINA MORA ARIAS	jmora@porzio.cl
3	ANTONIO VARAS BRAUN	avaras@porzio.cl
-		